

 IBAL SIG <small>SA ESP OFICIAL</small> <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	CÓDIGO: GJ-R-034
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 1 de 9

INVITACIÓN N° 079

MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, ALMACENAMIENTO, DESACTIVACIÓN Y/O DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS INDUSTRIALES Y BIOSANITARIOS PRODUCIDOS EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCÁNTARILLADO IBAL S.A. E.SSP. OFICIAL."

El comité evaluador ajustándose al manual de contratación Acuerdo No.001 del 04 de Julio del 2020, y a las normas y especificaciones técnicas del IBAL, procede a rendir el informe de evaluación de las propuestas, teniendo en consideración la designación hecha mediante oficio N° 110 – 324 del 28/04/2021; el cual está integrado por las siguientes personas:

- a. ALEXI LILIANA BUITRAGO CAYCEDO – Jefe Gestión Ambiental
- b. PAOLA ANDREA TORRES ARCILA – Asesora Jurídica externa Secretaria General

Para respaldar el presente proceso, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 20210397 del 15 de abril de 2021, por valor de **TRECE MILLONES DE PESOS (\$ 13.000.000) M/CTE.**

Que la entidad realizo la invitación para presentar oferta a la Empresa proyectos ambientales conforme a los pliegos de condiciones para el proceso referido anteriormente, estableciendo en la cronología que debe llevarse en el mismo.

Que durante el plazo establecido para presentar propuestas se recibieron según Acta de recibo de propuestas un total de una (01) propuestas así:

PROP N°	PROPONENTE	RECIBIDO
1	PROYECTOS AMBIENTALES S.A. E.S.P	Mediante Correo Electrónico del 26/04/2021 a las 9:37 PM

Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas, atendiendo el perfil profesional que detenta cada uno de sus integrantes: el jurídico y el técnico económico, respondiendo cada uno según la profesión que se acredita, así:

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 2 de 9

REVISIÓN DOCUMENTAL

Se procede con la revisión de los documentos de carácter jurídico así:

I. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

<p>1. CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA: el oferente deberá aportar debidamente firmada y suscrita por el representante legal si es persona jurídica.</p> <p><u>ES CONSIDERADO REQUISITO HABILITADOR DE LA OFERTA, POR TRATARSE DE LA DEMOSTRACIÓN DE LA VOLUNTAD DE PARTICIPACIÓN.</u></p>	
PROYECTOS AMBIENTALES S.A. E.S.P	PRESENTA Y CUMPLE Archivo adjunto N. 1 folios 1 y 2. Documento: "1 CARTA PRESENTACION PROPUESTA"
<p>2.- Certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas y/o Registro mercantil para personas naturales con establecimiento comercial. Se aportará por parte de la persona jurídica certificado de existencia y representación legal, o Registro mercantil si es persona natural, con fecha de expedición que de máximo treinta (30) días de antelación a la fecha de entrega de la oferta. En este certificado debe constar que su objeto social está relacionado expresamente con la actividad a contratar. No se admiten objetos sociales genéricos.</p> <p><u>SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA</u></p>	
PROYECTOS AMBIENTALES S.A. E.S.P	PRESENTA Y CUMPLE Archivo adjunto N°2 Folios 1 al 9 Documento: "2 CAMARA COMERCIO PROAMB MARZO 2021"
<p>3.- Poder. En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder. Así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato, en caso de resultar adjudicatario del proceso.</p> <p><u>SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA</u></p>	
PROYECTOS AMBIENTALES S.A. E.S.P	No Aplica, firma Representante Legal Suplente.

 IBAL SIG <small>SA ESP OFICIAL</small> <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Página 3 de 9

4. Cedula de ciudadanía. Se aportará la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del Representante Legal si es persona jurídica o del representante legal del Consorcio y/o unión Temporal y de cada integrante.

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA

PROYECTOS AMBIENTALES S.A. E.S.P	PRESENTA Y CUMPLE Archivo adjunto N°3 folio 1 Documento "3CÉDULA RL SUPLENTE PA"
---	--

5.- Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA. Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la **PERSONA NATURAL** deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones y riesgos profesionales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre. La **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo.

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA

PROYECTOS AMBIENTALES S.A. E.S.P	PRESENTA Y CUMPLE Archivo adjunto N°4 Folios 1 al 7 Documento: "4CERTIFICACIÓN SS 6 MESES "
---	---

6. RUT: se debe a llegar una copia del registro único Tributario ACTUALIZADO, indicando la clase del régimen al que pertenece, para dar aplicación al artículo 35 ley 788 de 2020 (estatuto Tributario).

Su inscripción se deberá acreditar en el siguiente código

CODIGO	DESCRIPCION
3812	Recolección de desechos peligrosos

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA

PROYECTOS AMBIENTALES S.A. E.S.P	PRESENTA Y CUMPLE Archivo adjunto N°5 folios 1 al 6 Documento: "5RUT PROYECTOS 2021"
---	--

 IBAL SIG <small>SA ESP OFICIAL SISTEMA INTEGRADO DE SELECCIÓN</small>	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 4 de 9

7.- CERTIFICACION DE ANTECEDENTE FISCALES, DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA NACION: se deberá presentar antecedentes fiscales del representate legal y de la persona jurídica, vigente expedido con máximo 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta, SERA OBJETO DE VERIFICACION POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR.

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA

PROYECTOS AMBIENTALES S.A. E.S.P	PRESENTA Y CUMPLE Archivo adjunto N° 6 folios 1 Documento: "6ANT CONT RL " Archivo adjunto N°20 folios 1 Documento: "6ANTECEDENTES CONTRA"
---	--

8.- CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, DE LA PROCUDADURIA GENERAL DE LA NACION: se deberá presentar Antecedentes Disciplinarios del representante Legal y de la Persona jurídica, vigente, expedido con máximo 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta SERA OBJETO DE VERIFICACION POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR.

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA

PROYECTOS AMBIENTALES S.A. E.S.P	PRESENTA Y CUMPLE Archivo adjunto N°07 folios 1 Antecedentes Disciplinarios Persona Jurídica Documento: "7ANTECEDENTES PROCU" Archivo adjunto N°07 Folio 1 Disciplinarios Representante Legal. Documento: "7ANTECEDENTES PROCU RL"
---	---

9.- CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES, DE LA POLICÍA NACIONAL: se deberán presentar antecedentes judiciales del representante legal de la persona jurídica, con máximo 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta. SERÁ OBJETO DE VERIFICACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR.

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA

PROYECTOS AMBIENTALES S.A. E.S.P	PRESENTA Y CUMPLE Archivo adjunto N° 8 folios 1 Documento: "8ANT PONAL"
---	---

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 5 de 9

10.- Hoja de vida en formato de la función Pública. Diligenciar y adjuntar hoja de vida de la función pública para persona jurídica.

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA

PROYECTOS AMBIENTALES S.A. E.S.P	PRESENTA Y CUMPLE Archivo adjunto N°09 folios 1 Documento: "9HV PERSONA JURIDICA"
---	---

11.- Propuesta económica: el oferente federa diligenciar de manera integral el anexo 2, denominado propuesta económica.

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA

PROYECTOS AMBIENTALES S.A. E.S.P	PRESENTA Y CUMPLE Archivo adjunto N° 10 folios 2 Documento: "10PROPUESTA ECONOMICA"
---	---

12. CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: el oferente interesado en participar de este proceso de contratación deberá presentar la siguiente información, según sea el caso.

Si es persona jurídica: presentar certificación suscrita por la persona natural y/o representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores, que tenga a su cargo y que prestan los servicio al IBAL S.A E.S.P OFICIAL, así mismo indicaran que no tendrán sub contratista, sin importar la relación contractual que poseen y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo. (Estos para el caso de contratista que tengan desde un (1) trabajador en adelante.

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA

PROYECTOS AMBIENTALES S.A. E.S.P	PRESENTA Y CUMPLE Archivo adjunto N° 11 folios 1 Documento: "11CET SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO"
---	---

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 6 de 9

13.- PROPUESTA METODOLÓGICA. El proponente deberá aportar propuesta en la que indica la metodología a realizar y demás aspectos a considerar para la prestación de servicio.

PROYECTOS AMBIENTALES S.A. E.S.P	PRESENTA Y CUMPLE Archivo adjunto N° 12 folios 2 Documento: "12PROPUESTA METODOLOGICA"
---	--

14.- CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROPONENTES DEL IBAL SIP. El oferente deberá acreditar que se encuentra inscripto y registrado en el registro de proponentes de IBAL. Es condición de participación frente a la entidad.
SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA.

Proyectos Ambientales	PRESENTA Y CUMPLE Archivo adjunto N° 14 folios 1 Documento: "14INSCRIPCIÓN PROPONENTES" Se revisó en la base de datos del Sistema de Proponentes del IBAL y se verifico que el proponente se encuentra "Activo"
------------------------------	--

OBSERVACIONES REVISIÓN JURÍDICA: Se concluye producto de la revisión jurídica de la oferta recibida, lo siguiente: El proponente **PROYECTOS AMBIENTALES S.A E.S.P.**, acredita el 100% de las exigencias documentales del proceso. Se admite sin condición para pasar a la fase de verificación de documentos de contenido técnico y propuesta económica.

II. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO

1. CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN: aportar de la resolución o acto administrativo emitido por la autoridad ambiental competente CORTOLIMA que lo acredite como gestor autorizado para la recolección y almacenamiento temporal de residuos industriales y desactivación de residuos biosanitarios para la ciudad de Ibagué.

PROYECTOS AMBIENTA S.A E.S.P	PRESENTA Y CUMPLE Archivo Adjunto N°15 folios 1 al 7 Documento: "15RESOLUCION 783 DE 2007 (LICENCIA AMBIENTAL)"
-------------------------------------	---

III EXPERIENCIA (GENERAL Y/O ESPECÍFICA)

1. EXPERIENCIA

FACTOR HABILITADOR DE LA OFERTA.

Experiencia: el oferente deberá acreditar la ejecución de mínimo uno (01) y máximo tres (3) contratos cuyo objeto esté relacionado con el manejo o gestión integral de los residuos peligrosos, cuya sumatoria sea igual o exceda el 100% del presupuesto oficial.

Para acreditar la experiencia, el proponente deberá aportar los siguientes documentos:
a – Tratándose de experiencia del proponente obtenido en el sector público, copia legible del contrato, con su acta de liquidación y/o acta de recibo final.

b – Tratándose de experiencia obtenida en el sector privado deberá acreditar aportante factura de venta y certificación que deberá incluir el detalle del servicio valor, firma e identificación del comprador (nombre, dirección, teléfono).

Para calcular la experiencia del proponente se actualizará el valor de los contratos aportados al SMMLV, de la siguiente manera:

$VFCS = VFC / SMML$

VFC= Valor final del contrato

SMML= Salario mínimo vigente para el año de suscripción del contrato

VE= valor de la experiencia

VFCS= Valor final del contrato en salarios

SMMLV= Salario mínimo mensual legal vigente para la actual vigencia fiscal (2021)

Para el cálculo del valor del contrato en salarios mínimos mensuales, se presenta la tabla de evolución del salario mínimo mensual de manera sucesiva a título de ejemplo:

PERIODO	SMLMV
Enero 1 de 2016 a Dic.31 de 2016	689.454.00
Enero 1 de 2017 a Dic.31 de 2017	737.717.00
Enero 1 de 2018 a Dic.31 de 2018	781.242.00
Enero 1 de 2019 a Dic.31 de 2019	828.116.00
Enero 1 de 2020 a Dic.31 de 2020	877.803.00
Enero 1 de 2021 a Dic.31 de 2021	908.526.00

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 8 de 9

<p>PROYECTOS AMBIENTALES S.A E.S.P</p>	<p style="text-align: center;">PRESENTA Y CUMPLE</p> <p>Anexo 13a y 13b – 13c El proponente relaciona 2 contratos, en la modalidad de contrato de prestación de servicios.</p> <p>Experiencia: Entidad Publica Contratante: Hospital San Roque de Coyaima E.S.E. Contrato: 04 del 01/01/2018 Valor: \$12.000.000 Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS PARA LA RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOCISION FINAL CONTROLADA DE RESIDUOS Y/O DESECHOS SOLIDOS LIQUIDOS INFECCIOSOS PARA EL HOSPITAL SAN ROQUE DE COYAIMA TOLIMA E.S.E. Aporta Acta final: del 07/02/2019</p> <p>Experiencia: Entidad Publica Contratante: Hospital Marco Fidel Afanador de Tocaima. Contrato: 0367 del 01/08/2018 Valor: \$6.000.000 Objeto: REALIZAR EL MANEJO INTEGRAL AMBIENTAL DE RECOLECCION, TRANPORTE, INCINERACION Y/O DISPOCISION FINAL DE LOS RESIDUOS Y/O DESECHOS PELIGROSOS INFECCIOSOS Y QUIMICOS DE A EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO FIDEL AFANADOR DE TOCAIMA Aporta Acta final: del 02/01/2019</p>
---	--

OBSERVACIONES REVISIÓN DOCUMENTOS CONTENIDO TECNICO: Se concluye producto de la revisión de los documentos de contenido técnico, lo siguiente:

a.- El proponente **PROYECTOS AMBIENTALES S.A E.S. P.**, acredita el 100% de las exigencias técnicas del proceso. Se admite sin condición.

 IBAL SIG <small>SA ESP OFICIAL</small> <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	CÓDIGO: GJ-R-034
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 9 de 9

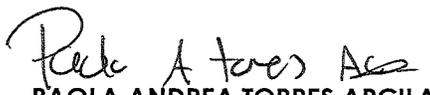
III. RECOMENDACIONES DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA

Con base en el informe, el comité evaluador sugiere que el proponente cumple con la entrega de los requerimientos solicitados para conceptuar la viabilidad del proceso.

PROPONENTE:	PROYECTOS AMBIENTALES S.A E.S.P.
REPRESENTANTE LEGAL:	INGRID LILIANA ARIZA MORENO RL SUPLENTE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	.65.631.685 de Ibagué
TIPO DE EMPRESA:	JURIDICA
REGIMEN	RESPONSABLE DE IVA
Valor de la oferta económica IVA INCLUIDO	\$13.00.000 MCTE - Servicio excluido de IVA
Orden de Elegibilidad	1
VALOR A CONTRATAR	TRECE MILLONES DE PESOS (\$13.000.000) MCTE Servicio excluido de IVA

En constancia se firma por el comité evaluador.


ALEXI LILIANA BUITRAGO CAYCEDO
 Líder Gestión Ambiental


PAOLA ANDREA TORRES ARCILA
 Abogada Asesora Externa IBAL

